

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto.

OBJETO

Apertura de sobre nº 2 (Documentación relativa a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) para tomar parte en la contratación de la SUSCRIPCIÓN DE UN SEGURO MÉDICO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA COMPLEMENTARIA DE SALUD PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN ACTIVO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA.

INTEGRANTES DE LA MESA**Presidenta:**

La Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández.**Vocales:**

El Secretario General.

Suplente: D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco. El Oficial Mayor del Ayuntamiento.

El Interventor General.

Suplente: D. Ramón Pérez Bargalló

La Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

D^a Fátima Montenegro Gil.

La Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

D^a María Ugart Portero.**Secretaria:**

La Jefe de Servicio de Contratación.

Suplente: D^a M^a Carmen Hidalgo López. Adjunta de Sección.**ANUNCIO DE LICITACION**

Medio	Fecha Publicación
DOUE	06/06/15
Perfil del Contratante	08/06/15
BOE	11/06/15

Código Seguro de verificación:K1Q+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	FECHA	31/08/2015
	Maria Carmen Hidalgo Lopez		
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	PÁGINA	1/3
	K1Q+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==		



K1Q+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==

Sevilla a 25/08/2015

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se acuerda el inicio de la sesión.

Se procede a dar lectura del informe del Jefe de Servicio de Salud, sobre la documentación general recibida y los requerimientos realizados. La Mesa atendiendo al informe acuerda remitir a licitación a las Empresas ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.U. Y DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.

Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2, cuyo resultado una vez abiertos es el siguiente:

LICITADOR Nº 1 ASISA (ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.)

CRITERIO 1: Oferta económica.

1. Oferta económica para empleados/as municipales hasta 65 años: **30,97 euros.**
2. Oferta económica para empleados/as municipales mayores de 65 años: **30,97 euros.**

CRITERIO 2: Técnicos.

1. Valoración de la cartera de servicios ofertada.
 - Cartera de servicios hospitalarios (Anexo I Bis-1).
 - Cartera de servicios no hospitalarios de Sevilla Ciudad (Anexo I Bis-2).
 - Cartera de servicios no hospitalarios de Sevilla Provincia (Anexo I Bis-3).
2. Mejoras de cobertura sobre prescripciones técnicas (Anexo I Bis-4).

CRITERIO 3: Póliza complementaria a familiares, personas en situación de jubilación y personas empleadas del Excmo. Ayuntamiento que han cesado en la condición.

1. Familiares, personas jubiladas, empleados y empleadas públicas que cesaron en dicha condición hasta 65 años: **35,37 euros.**
2. Familiares, personas jubiladas, empleados y empleadas públicas que cesaron en dicha condición y sean mayores de 65 años: **79,47 euros.**

LICITADOR Nº 2: DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.

CRITERIO 1: Oferta económica.

1. Oferta económica para empleados/as municipales hasta 65 años: **35,50 euros.**
2. Oferta económica para empleados/as municipales mayores de 65 años: **68,00 euros.**

CRITERIO 2: Técnicos.

1. Valoración de la cartera de servicios ofertada:

Código Seguro de verificación:KlQ+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	FECHA	31/08/2015
	Maria Carmen Hidalgo Lopez		
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	PÁGINA	2/3
	KlQ+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==		



KlQ+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==

- Cartera de servicios hospitalarios (Anexo I Bis-1).
 - Cartera de servicios no hospitalarios de Sevilla (Anexo I Bis-2).
 - Cartera de servicios no hospitalarios de Sevilla Provincia (Anexo I Bis-3).
2. Mejoras de cobertura sobre prescripciones técnicas (Anexo I Bis-4).

CRITERIO 3: Póliza complementaria a familiares, personas en situación de jubilación y personas empleadas del Excmo. Ayuntamiento que han cesado en la condición.

1. Familiares, personas jubiladas, empleados y empleadas públicas que cesaron en dicha condición hasta 65 años: **36,50 euros**.
2. Familiares, personas jubiladas, empleados y empleadas públicas que cesaron en dicha condición y sean mayores de 65 años: **85,00 euros**.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

Admisión a licitación de las dos empresa presentadas:

- ASISA, ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A.
- DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.

Remisión de las ofertas presentadas por las dos empresas (ASISA ASISTENCIA SANITARIA INTERPROVINCIAL DE SEGUROS, S.A. y DKV SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.), admitidas a licitación al Servicio de Salud para que emita el Informe Técnico de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los Anexos que rigen el procedimiento abierto de contratación del Seguro Médico colectivo de asistencia sanitaria consistente en la contratación de una póliza complementaria de salud para las personas trabajadoras en activo del Excmo. Ayuntamiento y de la Agencia Tributaria de Sevilla.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Mª Carmen Hidalgo López

Código Seguro de verificación:KlQ+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	FECHA	31/08/2015
	Maria Carmen Hidalgo Lopez		
ID. FIRMA	infante55.sevilla.org	PÁGINA	3/3
	KlQ+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==		



KlQ+ygrsxLKaFGqiqp8a5w==